



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Itau Corpbanca Colombia S.A.
Demandado:	Derlin Edward Castro Parra
Radicado:	630013103002-2023-00158-00
Asunto:	Liquidación de costas

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del CGP. así:

A favor de la parte ejecutante en contra de la parte demandada.

Agencias en derecho	\$21.750.000
Gastos procesales	-0-
Total Costas	\$ 21.750.000

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado:	Derlin Edward Castro Parra
Radicado:	630013103002-2023-00158-00
Asunto:	Aprueba Liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 1º. Del art. 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b5b89a356a3ad05e976390434ef3d27a72777abbef2db43001d8db4b278aed3**

Documento generado en 11/12/2023 08:39:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>